

1919-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cincuenta y cuatro minutos del veinte de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón ASERRI de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 1327-DRPP-2024 de las siete horas con cincuenta y cuatro minutos del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación, que la estructura del cantón Aserrí, de la provincia San José, se integró de forma incompleta, debido que, se encontraban pendientes de designar los cargos de dos delegados territoriales propietarios; en virtud que, no se acreditó a Alvin Antonio Cárdenas Badilla, cédula de identidad 109680703 y Silvia Marcela Granados Hidalgo, cédula de identidad 113210004, sus nombramientos fueron realizados en ausencia, sin que a la fecha constaran en el expediente de la agrupación política, las respectivas cartas originales de aceptación a los cargos mencionados.

El día once de junio del dos mil veinticinco, la agrupación política, celebró una nueva asamblea en el cantón de cita, de manera presencial, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En esta asamblea se designó a Sonia Maria Solis Lezcano, cedula de identidad n° 602160460 y Gilbert Alonso Contreras Salazar, cedula de identidad n° 112960195, como delegados territoriales propietarios.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ASERRI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202920256	VICTOR MANUEL VILLALOBOS RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114720660	MICHAEL RODRIGO CALVO MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
113870282	KIMBERLY PAMELA NOGUERA ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
106670375	PATRICIA CORRALES LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111040650	MELISSA MARIA CHINCHILLA RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
112380319	WALTER ABRAHAN PORRAS OBANDO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
107500073	MILDRED MARCELA ZUÑIGA CORRALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114720660	MICHAEL RODRIGO CALVO MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
106670375	PATRICIA CORRALES LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202920256	VICTOR MANUEL VILLALOBOS RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

112960195 602160460	GILBERT ALONSO CONTRERAS SALAZAR SONIA MARIA SOLIS LEZCANO	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
113870282 112380319	KIMBERLY PAMELA NOGUERA ALVARADO WALTER ABRAHAN PORRAS OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido Nueva Generación, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/avh/rsm
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 09995-10178-2025